

administración de justicia

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

VALDEPEÑAS

Diligencia de rectificación de errores.

En Valdepeñas (Ciudad Real), a 5 de mayo de 2023.

Vista la publicación de candidaturas proclamadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, se han advertido las siguientes erratas en la publicación de las candidaturas proclamadas:

1ª.- De UNIDAS POR VALDEPEÑAS (UNIDAS-IU-PODEMOS), en el ámbito de Valdepeñas, consistente en que en la candidatura aparece “16. DON ANDRES SANCHEZ PUENTES”, debiendo aparecer “16. DON ANDRES SANCHEZ FUENTES”, procediendo por tanto la modificación de la candidatura en los términos indicados.

2ª.- De VOX, en el ámbito de Castellar de Santiago, consistente en que en la candidatura aparece “8. DON DAMATARCA ALIN-BENEDIC”, debiendo aparecer “8. DON ALIN-BENEDIC DAMATARCA”; procediendo por tanto la modificación de la candidatura en los términos indicados.

3ª.- De VOX, en el ámbito de Valdepeñas, consistente en que en la candidatura aparece “20. DOÑA TERESA HABOUD POMAR”, debiendo aparecer “20. DOÑA TERESA HABOUD OMAR”; procediendo por tanto la modificación de la candidatura en los términos indicados.

Se procede a la comunicación al Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como a la empresa encargada de la elaboración de las papeletas de los errores advertidos, a los efectos oportunos.

La Presidenta de la JEZ.

El Secretario de la JEZ.

Anuncio número 1687